

¿Qué es el Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE)?

- Es un padrón provisional que contiene el listado de los electores que residen en el exterior, que voluntariamente se hayan registrado para votar por internet para el cargo de Presidente.



¿Cuándo y Dónde puedo inscribirme en el RERE?

Cuándo:

- Del 6 de marzo de 2023 al 15 de diciembre de 2023.
- Hasta el 27 de diciembre de 2023, es el periodo para reclamos o solicitar ser excluido.

Dónde:

- Centro de Atención al Usuario (CAU)

Puedo inscribirme ingresando a:



Periodo de Votación

Del 23 de abril al 2 de mayo de 2024.



Requisitos Generales para la inscripción:

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- Contar con su cédula de identidad (no es necesario que esté vigente al momento de la Inscripción).
- Los menores de edad con cédula juvenil, que cumplan la mayoría de edad hasta el 5 de mayo de 2024, también pueden realizar su trámite.
- Tener una cuenta de correo electrónico personal.



Información que se solicitará durante la entrevista del CAU:

- Última residencia electoral.
- Dirección residencial completa en el exterior y teléfono donde se le pueda localizar.
- Nombre y cédula de una persona de contacto en Panamá, con su dirección física y número de teléfono ya sea celular o línea fija.



Información de contacto:

(+507) 6836-2003 (+507) 504-6076 / 504-6077

votoeneleextranjero@tribunal-electoral.gob.pa



Ingresa a Tribunalcontigo mediante código QR: